

# TRECE MUJERES BACHILLERES EN HUMANIDADES EN EL SIGLO XIX: PIONERAS O ENTROMETIDAS EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE<sup>1</sup>

*Ariadna Biotti Silva*

- 
1. Los documentos reproducidos en estas páginas son custodiados en el Fondo Histórico de la Universidad de Chile del Archivo Central Andrés Bello de la Universidad de Chile. Las versiones completas se encuentran disponibles en la biblioteca digital y el sitio web del Archivo Central Andrés Bello. En el caso de Manuela Cormatches y Eloísa Cuadra, los documentos corresponden a Actas de Sesión del Consejo Universitario, custodiadas también por el Archivo Central Andrés Bello.

## ARIADNA BIOTTI SILVA

Licenciada en Historia de la Universidad de Chile (2005). Máster en Histoire, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (2009). Doctora en Historia y Civilizaciones, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (2014). Doctora en Historia mención Historia de Chile, Universidad de Chile (2014). Sus áreas de interés dicen relación con la historia del libro y la lectura, cultura escrita, impresa en Chile y el mundo occidental. Se ha desempeñado como profesora en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Actualmente es coordinadora del Área de Investigación Patrimonial del Archivo Central Andrés Bello de la Universidad de Chile.

## TRECE MUJERES BACHILLERES EN HUMANIDADES EN EL SIGLO XIX: PIONERAS O ENTROMETIDAS EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Las universidades se fundaron como instituciones masculinas y así permanecieron hasta la segunda mitad del siglo XIX. Deriva de ello el hecho de que estos espacios no sean ambientes donde se puedan relacionar fácilmente hombres y mujeres, cuestión que aumenta su complejidad si consideramos la aceptación del feminismo y la diversidad sexual en sus aulas. Tal es así, que en las construcciones no se consideraban baños para mujeres, siendo el nuevo edificio de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad (inaugurado en 1938) el primero en incluirlos en su diseño original, aunque sólo para las estudiantes pues las académicas aparecerían después. La primera titulada en Ingeniería en 1919, Justicia Espada Acuña, no iba al baño durante toda su jornada de estudio.

La historia de la exclusión de las mujeres de los espacios intelectuales en la cultura occidental es bastante larga, pues el miedo a la diferencia respecto del modelo hegemónico de la masculinidad en el poder y de la heteronormatividad de la sexualidad signó en el cuerpo de las mujeres temores que estructuran un imaginario vigente: deficiente, incompleto, carnal, impuro, sensual y atractivo hasta la lascivia. El cristianismo demonizó a la mujer atribuyéndole pasiones bestiales condenables. Se explicaba entonces que las mujeres fueran subordinadas al hombre desde el principio de la creación pues todas compartían el infortunio del pecado de Eva.

“De esta manera, en Occidente se excluye a las mujeres del mundo del intelecto y se las destina a las tareas inferiores e inferiorizantes del cuidado y la domesticidad; de esta forma, se crea un espacio de exclusividad masculina en la dedicación a la vida eclesiástica que, en ese momento, es el espacio por excelencia para el desarrollo de las aptitudes intelectuales<sup>27</sup>”.

- 
2. Buquet Corleto, Ana; Moreno, Hortensia; Cooper Jenifer; Mingo, Araceli. *Intrusas en la universidad*. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Torre del IISUE, Centro Cultural Universitario. México. 2013. P. 27

Esa tradición cultural europea fue heredada a las universidades latinoamericanas y no resulta ajena al desarrollo histórico que ha tenido la Universidad de Chile, la institución de educación superior republicana más antigua del país, que a lo largo de sus 176 años ha desarrollado todo un campo de conocimiento para legitimar en la dialéctica del mérito académico personal a una serie de sujetos varones posicionados como los más inteligentes del país, los que cumplen su función y misión social, otorgándole a la educación una apariencia progresista comprometida con la serie de ideales abstractos que pregona la modernidad. Estos ideales se manifiestan en la trama de un discurso políticamente correcto que va avanzando acorde a los contextos y las políticas estatales.

En el campo cristiano laico y conservador que era la universidad no fue sino hasta el último tercio del siglo XIX cuando una cantidad crítica de mujeres exigió su ingreso a la universidad. Para cumplir su objetivo, ellas debieron derribar una serie de muros y barreras, afrontando dificultades rutinarias y cotidianas pues se trataba de un espacio de lo más incierto para las mujeres. No era fácil la educación para las mujeres de ese tiempo pues todo indicaba que su lugar natural era el hogar y el “ser para” la familia, ya sea en condición de hija, madre o esposa. La mujer representaba el honor del núcleo o linaje doméstico. De ahí que estar en lo público sin la representación de un varón podía ser visto como un descaro, un viso de inmoralidad interpretable como sinónimo de conducta libertina, inmoral, una osadía o una clara insinuación sexual latente. Un ejemplo de ello es que hasta el día de hoy en el imaginario común las palabras *mujer pública* o *profesional* son sinónimos de prostituta.

No existían colegios mixtos y eran muy pocas las profesoras mujeres educadas para afrontar la vida universitaria. Existían contados colegios femeninos, los cuales no necesariamente impartían la formación necesaria para obtener el grado de bachillerato que se exigía para entrar como estudiante superior. Tampoco los colegios masculinos eran lugares idóneos para la presencia femenina. En consecuencia, las mujeres estudiantes eran fundamentalmente autodidactas, autoinstruidas, aprendían de sí mismas, de su propia experiencia siendo maestras y estudiantes al mismo tiempo. Buscaban el conocimiento interactuando directamente con el saber, lo cual debió significar una experiencia de aprendizaje distinta, una relación con el conocimiento menos frontal, más libre, personal, independiente. En el autoaprendizaje, los roles del maestro con el educando se invierten constantemente. La mujer autodidacta pudo enseñar mientras aprendía.

Por tales motivos es tan importante la labor que hicieran dos maestras: Antonia Ignacia Tarragó González, directora del Colegio de Santa Teresa, quien en 1872 había planteado la importancia social de la instrucción de la mujer, y la profesora Isabel Le Brun de Pinochet, directora del Colegio de la Recoleta, quien tres años después planteó el tema al Consejo Universitario. Cabe recordar que desde 1850

hasta 1967 para entrar a la Universidad de Chile se exigía haber obtenido el grado de bachiller, es decir, un diploma o distinción académica de inspiración francesa creado por Napoleón en 1808, hasta el día de hoy vigente y conocido como el *Baccalaureate*, cuyo objetivo era la selección de postulantes para la continuación de estudios universitarios.

A juicio de José Vera, la prueba era inicialmente en humanidades, incorporándose posteriormente la de matemáticas para entrar a la carrera de Ingeniería. La prueba de bachillerato consistía en una parte oral y otra escrita. La escrita era una traducción del latín de autores clásicos grecorromanos y una composición castellana sobre temas correspondientes a materias propias del currículo. Para rendirlo, el estudiante debía tener completa la enseñanza secundaria completa. Según el investigador, se solicitaba también un certificado de buena conducta otorgado por el liceo, institución que también corresponde a los inicios del siglo XIX y sobre la cual la Universidad de Chile ejercía el rol de Superintendencia de Educación<sup>3</sup>.

El examen era rendido exclusivamente por varones. Un cambio importante ocurrió el 6 de febrero 1877, cuando gracias a la gestión de las profesoras Antonia Ignacia Tarragó González e Isabel Le Brun de Pinochet fue aprobado el conocido Decreto Amunátegui, que estipuló:

“Que conviene estimular a las mujeres a que hagan estudios serios y sólidos;

Que ellas pueden ejercer con ventaja algunas de las profesiones denominadas científicas;

Que importa facilitarles los medios de que puedan ganar la subsistencia por sí mismas;

Decreto:

Se declara que las mujeres deben ser admitidas a rendir exámenes válidos para obtener títulos profesionales con tal que ellas se sometan para ello a las mismas disposiciones a que están sujetos los hombres.

Comuníquese y publíquese<sup>4</sup>”.

- 
3. El Sistema de Admisión a la Universidad: Permanencia y Cambio. Entrevista al autor del libro El Sistema de Admisión a la Universidad: Permanencia y Cambio, del historiador José Vera Rodríguez. Disponible en: <http://www.psu.demre.cl/videos/16-libro-bachillerato-jose-vera>. Consultado por última vez el 26 de agosto de 2018.
  4. Archivo Nacional de Chile. Decreto Amunátegui - Mujeres a la Universidad. Disponible en: <http://www.archivonacional.cl/sitio/Contenido/Institucional/8046:DECRETO-AMUNATEGUI-MUJERES-A-LA-UNIVERSIDAD>. Consultado por última vez el 26 de agosto de 2018.

De esta forma se explica cómo el 11 de abril de 1881 el rector de la universidad le confirió el grado de bachiller a **Eloísa Rita Díaz Insunza**, egresada del colegio de Isabel Le Brun<sup>5</sup>. En 1886 pasó a ser la primera mujer titulada de Chile y Sudamérica, “quien tuvo que combatir con energías las preocupaciones sociales que desde el primer día de sus estudios dificultaron la realización de su ideal. En el curso de los seis años de sus estudios, fue acompañada diariamente por su señora madre a la Universidad, a los hospitales y a la Escuela de Medicina<sup>6</sup>”.

Según los estudios de José Vera, paralelamente habría ingresado a la universidad Juana Sáez Pineda a estudiar Artes, carrera que dependía de la Facultad de Filosofía y Humanidades, la cual no requería rendir examen de bachillerato<sup>7</sup>.

El 16 de mayo aprueba el examen **Celinda Carvajal**, de quien no hemos encontrado más datos<sup>8</sup>. En 1882, **Pilar Pérez Molina**<sup>9</sup>, quien se titula como médico en 1894<sup>10</sup>.

En 1883, **Ernestina Pérez y Barahona** obtiene el grado<sup>11</sup>. De acuerdo con sus biógrafos, Ernestina hizo, al igual que Eloísa, sus primeros estudios en el liceo de la Señora Isabel Le Brun Pinochet. Fue una aventajada alumna, al extremo de ser adelantada en varias materias en la Escuela de Medicina, lugar donde se tituló como médico cirujano dos días después de Eloísa Díaz. Obtuvo numerosos premios, siendo enviada a París por el Estado de Chile para proseguir sus estudios de ginecología y medicina infantil y doméstica. Fue una luchadora infatigable contra

- 
5. Bachillerato en Humanidades de Eloísa Díaz. Santiago: 11 de abril de 1881. Fondo Histórico de la Universidad de Chile. Tomo A-J, sin foliar. Archivo Central Andrés Bello. Universidad de Chile.
  6. Figueroa, Pedro Pablo. Diccionario biográfico general de Chile, Imprenta Victoria, Santiago, 1888, p. 164.
  7. Vera Rodríguez, José. (2015). El sistema de admisión a la universidad: Permanencia y cambio, 1842-1973 (1a. ed.). Santiago de Chile: Universitaria, p.108.
  8. Bachillerato en Humanidades de Celinda Carvajal. Santiago: 13 de mayo de 1881. Fondo Histórico de la Universidad de Chile. Tomo A-J, sin foliar. Archivo Central Andrés Bello. Universidad de Chile.
  9. Bachillerato en Humanidades de Pilar Pérez Molina Santiago: 20 de abril de 1882. Fondo Histórico de la Universidad de Chile. Tomo L-Z, sin foliar. Archivo Central Andrés Bello. Universidad de Chile.
  10. *Anales de la Universidad de Chile*. Tomo LXXXIX. Boletín de Instrucción Pública. Imprenta Cervantes. Sesión del Consejo Universitario. 21 de diciembre de 1894.
  11. Bachillerato en Humanidades de Ernestina Pérez y Barahona. Santiago: 5 de enero de 1883. Fondo Histórico de la Universidad de Chile. Tomo L-Z, sin foliar. Archivo Central Andrés Bello. Universidad de Chile.

la tuberculosis y el alcoholismo, comprometiéndose con la educación sanitaria popular, obrera y sindical<sup>12</sup>.

También en 1883 se graduó con el mismo grado de bachiller a **Euridice Pinochet Le Brun**, hija de la educadora Isabel Le Brun y Marcos Fidel Pinochet<sup>13</sup>. Se desempeñó como profesora de castellano en el colegio dirigido por su madre. Su hermana **Noemi Pinochet Le Brun**, profesora de música de la misma institución, obtuvo el grado el 5 de abril de 1887<sup>14</sup>.

No encontramos más mujeres bachilleras hasta el 21 de marzo de 1887, cuando alcanzó la distinción **Matilde Throup Sepúlveda**<sup>15</sup>, primera abogada de Chile y pionera del Derecho, quien obtuvo el grado de Licenciada en Leyes en 1892.

Más tarde, en noviembre de 1887 obtuvo el grado de bachiller **Zoila Rosa Sotomayor Reveco**, de quien no tenemos más datos académicos<sup>16</sup>. Dos años más tarde se les concede el grado habilitante a cinco mujeres:

- **Eva Quezada Acharán**: obtuvo el grado de bachiller en 1890<sup>17</sup>. Licenciado en Medicina y Farmacia, titulada posteriormente como médico cirujano en 1894<sup>18</sup>. Fue funcionaria pública y cumplió diversas misiones de gobierno en Europa<sup>19</sup>.

- 
12. Empresa Periodística Chile. *Diccionario biográfico de Chile*. Cuarta edición. Talleres gráficos La Nación, Santiago, 1942, p.488- 489.
  13. Bachillerato en Humanidades de Euridice Pinochet Le Brun. Santiago: 3 de enero de 1883. Fondo Histórico de la Universidad de Chile. Tomo L-Z, sin foliar. Archivo Central Andrés Bello. Universidad de Chile.
  14. Figueroa, Pedro Pablo, *Diccionario biográfico general de Chile*, Imprenta Victoria, Santiago, 1888, p.428. Bachillerato en Humanidades de Noemi Pinochet Le Brun. Santiago: 5 de abril de 1887. Fondo Histórico de la Universidad de Chile. Tomo J-Z, sin foliar. Archivo Central Andrés Bello. Universidad de Chile.
  15. Bachillerato en Humanidades de Matilde Throup Sepúlveda. Santiago: 24 de marzo de 1887. Fondo Histórico de la Universidad de Chile. Tomo J-Z; sin foliar. Archivo Central Andrés Bello. Universidad de Chile.
  16. Bachillerato en Humanidades de Zoila Sotomayor Reveco. Santiago: 14 de noviembre de 1887. Fondo Histórico de la Universidad de Chile. Tomo J-Z, sin foliar. Archivo Central Andrés Bello. Universidad de Chile.
  17. Bachillerato en Humanidades de Eva Quezada Acharán. Santiago: 25 de abril de 1889. Fondo Histórico de la Universidad de Chile. Tomo M-Z, sin foliar. Archivo Central Andrés Bello. Universidad de Chile.
  18. *Anales de la Universidad de Chile*. Tomo LXXXIX. Boletín de Instrucción Pública. Imprenta Cervantes. Sesión del Consejo Universitario. P.177.
  19. Virgilio Figueroa. *Diccionario histórico biográfico y bibliográfico de Chile*. Establecimientos gráficos Balcels & Co. Santiago, Tomo IV y V. 1931. P.581.

- **Amantina Quezada Acharán**<sup>20</sup>.
- **Glafiria Vargas**<sup>21</sup>.
- **Manuela Cormatches Roca**<sup>22</sup>.
- **Eloísa Cuadra Iglesias**<sup>23</sup>.

Salvo en el caso de Eva Quezada, desconocemos las historias académicas de las egresadas como bachilleras. Es probable que esto se deba a que su desarrollo haya derivado a campos no calificados dentro de la institucionalidad universitaria oficial. Nos referimos a artistas, escritoras y profesoras que realizando actividades intelectuales, no fueron ni han sido consideradas como parte reconocida o habilitada por la institución para cumplir el ejercicio de una profesión que certificaba la capacidad o rendimiento profesional en el campo de su ejercicio social y público.

Las primeras mujeres egresadas fueron Licenciados en Medicina y Farmacia, tituladas como médico cirujano tal como ocurría en Europa. Las mujeres se integraron a la vida universitaria en un proceso lento, complejo y violento en lo cotidiano. Nos referimos a problemas quizás para muchos triviales como el señalado al inicio, ir al baño, entrar a una sala de clases repleta de hombres, comer, vestirse para ir, conversar, etc.

A 137 años del primer bachillerato sabemos que los números de escolaridad universitaria femenina han ido aumentando, pero el sueño de la equidad de género está lejos de ser alcanzado pues prevalece un continuum que apela consciente o inconscientemente a la naturaleza biológica especista y a la superioridad constitutiva del hombre por sobre la mujer.

La tortuosa historia de la exclusión de las mujeres de los ámbitos de la educación formal tiene que ver con la violencia de género incrustada en las universidades y especialmente en el aula como espacio donde se pueden manifestar o representar sesgos y prejuicios. Las mujeres siguen siendo tratadas como “minorías”, tienen menos posibilidades de contratación, se les pagan salarios más bajos y tienen poca participación en cargos directivos, puestos de prestigio y de poder. Pioneras o

- 
20. Bachillerato en Humanidades de Amantina Quezada Acharán. Santiago: 25 de abril de 1889. Fondo Histórico de la Universidad de Chile. Tomo M-Z, sin foliar. Archivo Central Andrés Bello. Universidad de Chile.
21. Bachillerato en Humanidades de Glafiria Vargas. Santiago: 29 de abril de 1889. Fondo Histórico de la Universidad de Chile. Tomo M-Z, sin foliar. Archivo Central Andrés Bello. Universidad de Chile.
22. Acta de sesión del Consejo de la Universidad de Chile. 6 de mayo de 1889, p.117. Archivo Central Andrés Bello.
23. Acta de sesión del Consejo de la Universidad de Chile. 4 de noviembre de 1889, p.323. Archivo Central Andrés Bello. Universidad de Chile.



entrometidas, las mujeres que exigen sus derechos son vistas hoy como “pintiparadas” o inadecuadas, parecidas o semejantes a otro, dependientes, endemoniadas o monstruosas, el desarrollo de la costilla de Adán, igualadas sin mérito con una cosa parecida que no es sí misma sino una intromisión o un descaro de ser, estar y exigir respeto<sup>24</sup>.

---

24. “Hay profesores que buscan más que una relación de amistad con las alumnas, pero a ellas (las denunciadas) yo las veo muy pintiparadas. Dando declaraciones de acá para allá. Yo no las vi muy destruidas psicológicamente”. Declaración del profesor Premio Nacional de Historia Gabriel Salazar. “El día que Gabriel Salazar apoyó a profesores sancionados de acoso sexual y abuso de poder en la U. de Chile”. El Desconcierto. 27.12.2016. Consultado el 22 de julio de 2018: <http://www.eldesconcierto.cl/2016/12/27/el-dia-que-gabriel-salazar-apoyo-a-profesores-acusados-de-acoso-sexual-y-abuso-de-poder-en-la-u-de-chile/>

## REFERENCIAS

- Archivo Nacional de Chile. Decreto Amunátegui - Mujeres a la Universidad. Disponible en: <http://www.archivonacional.cl/sitio/Contenido/Institucional/8046:DECRETO-AMUNATEGUI-MUJERES-A-LA-UNIVERSIDAD>. Consultado por última vez el 26 de agosto de 2018.
- Buquet Corleto, Ana; Moreno, Hortensia; Cooper, Jenifer; Mingo, Araceli. *Intrusas en la universidad*. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Torre del IISUE, Centro Cultural Universitario. México. 2013. P.27.
- “El día que Gabriel Salazar apoyó a profesores sancionados de acoso sexual y abuso de poder en la U. de Chile”. El Desconcierto. 27.12.2016. Consultado el 22 de julio de 2018: <http://www.eldesconcierto.cl/2016/12/27/el-dia-que-gabriel-salazar-apoyo-a-profesores-acusados-de-acoso-sexual-y-abuso-de-poder-en-la-u-de-chile/>
- El Sistema de Admisión a la Universidad: Permanencia y Cambio. Entrevista al autor del libro El Sistema de Admisión a la Universidad: Permanencia y Cambio, del historiador José Vera Rodríguez*. Disponible en: <http://www.psu.demre.cl/videos/16-libro-bachillerato-jose-vera>. Consultado por última vez el 26 de agosto de 2018.
- Empresa Periodística Chile. *Diccionario biográfico de Chile*. Cuarta edición. Talleres gráficos La Nación, Santiago, 1942.
- Figueroa, Pedro Pablo. *Diccionario biográfico general de Chile*, Imprenta Victoria, Santiago, 1888.
- Vera Rodríguez, José (2015). *El sistema de admisión a la universidad: Permanencia y cambio, 1842-1973* (1a. ed.). Santiago de Chile: Universitaria.
- Virgilio Figueroa. *Diccionario histórico biográfico y bibliográfico de Chile*. Establecimientos gráficos Balcells & Co. Santiago, Tomo IV y V. 1931.

TRECE MUJERES BACHILLERES EN HUMANIDADES  
EN EL SIGLO XIX: PIONERAS O ENTROMETIDAS  
EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Eloisa R. Díaz J.



Señor Rector de la Universidad

Habiendo rendido los exámenes que se exigen para optar el grado de Bachiller en la facultad de filosofía i humanidades.

Una suplico se sirva pedir informe a los rectores del Instituto Nacional, Instituto Chileno i colegio de la Señora Isabel Le Brun de Pinochet.

Es justicia  
Choiya R. Diaz P.

Santiago, Abril 5 de  
1887

~~Conforme a lo acordado~~  
Con arreglo a lo acordado por el Consejo en sesión de ayer informen los rectores del Instituto Nacional i del Instituto Chileno.

Domeyko,  
Miguel Luis Truculategui  
Secretario General

*Celinda Carrajal M*



99

Señor Rector de la Universidad

Celinda Carvajal, a U.S. respetuosamente digo: que desando  
obtener el grado de bachiller en la facultad de filosofía  
y humanidades i habiendo cumplido con los requisitos  
que se exigen para ello.

A U.S. suplico se digne pedir informe al Sr. Rector del Liceo  
de Talca, en cuyo establecimiento he rendido mis exámenes,  
i evacuado i previos los trámites de estilo, concederme el  
título que solicito.

Celinda Carvajal N.º

Santiago, Abril 18 de  
1887

Informe el rector del  
liceo de Talca.

Donde

Miguel Luis Amunátegui  
Secretario General

*Pilar Peruy N.*



3<sup>o</sup> de abril de 1892

Señor Rector:

Pilar Pérez Molina, aspirante al grado de bachiller en humanidades, habiendo rendido todos los exámenes que se exigen para obtener dicho grado

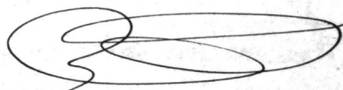
A Ud. suplico se sirva ordenar se me den por el Señor Rector del Instituto Nacional los certificados correspondientes.

Pilar Pérez M.

Santiago Marzo 28  
de 1892

Suprime el rector  
del Instituto Nacional,

Domingo



Miguel Luis Amunátegui  
Secretario General

Jan-

*Cristina Peres Parahona*



5 9<sup>a</sup>

Señor Rector:

Ernestina Pérez Parahona a V. respetuosamente digo: que he cursado, en la Universidad i en el Colegio de San Pedro de S. Jovannanos, que se cursa para optar al grado de bachiller en la Facultad de Filosofía i Humanidades.

Por tanto,  
V. suplico se digne concederme dicho grado.

Ernestina Pérez Parahona

Santiago Diciembre 20 de 1882.

Santiago Diciembre 20  
de 1882.

Suprime el prorector  
de la Universidad.

Don

Miguel Luis Prunátegui  
Secretario General

*J. Curidice Pinochet Le-Brun.*



Señor Rector:

Desearo obtener el título de Bachiller en la Facultad de Filosofía i Humanidades, i habiendo rendido todos los exámenes que le he exigido para optar a dicho grado, a Vd. suplico se digna pedir al colegio "Isabel Le-Buen de Fonochet" los certificados de todos mis exámenes.

Es gracia, etc.

J. Curúdice Fonochet Le-Buen.

Santiago Diciembre  
6 de 1852

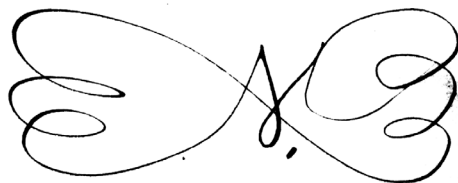
Informe al Rector  
de la Universidad

Domingo

Miguel Luis Pinobatepa  
Secretario General

Al Sr. Rector de la  
Universidad de Chile.

R. Chemi Pinchev Le Brun



UNIVERSIDAD DE CHILE

INSTITUTO NACIONAL

SANTIAGO, 7 DE MARZO DE 1887

CERTIFICADO QUE DONA *Rosemi Pinochet de Brun*  
HA RENDIDO LOS EXÁMENES QUE A CONTINUACIÓN SE EXPRESAN.

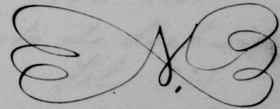
Señor Rector:

*Rosemi Pinochet de Brun* nacida  
en *San Felipe* departamento de *la provincia de  
Aconcagua* el 26 de *mayo* de 1857 espongo que, habiendo hecho  
mis estudios de humanidades en *Liceo Isabel de Brun de  
Pinochet* y rendido todos los exámenes exigidos por los reglamentos universi-  
tarios en *dicho Liceo i en la Universidad*  
me hallo en el caso de ser admitida á rendir la prueba final para obtener el grado  
de bachiller en la facultad de filosofía y humanidades.

En esta virtud, pido que en vista de los antecedentes que comprueban mis estudios, se  
me permita rendir la prueba referida.

Es justicia.

*Rosemi Pinochet de Brun*



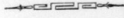
*Santiago, marzo 5 de 1887.*

*San*

*M. Matilde Echeverría*



UNIVERSIDAD DE CHILE



INSTITUTO NACIONAL

SANTIAGO, a DE Marzo DE 1887

CERTIFICO QUE DOÑA Matilde Throup Sepúlveda

HA RENDIDO LOS EXAMENES QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN:

Señor Rector:

Matilde Throup Sepúlveda ..... nacido  
en, Angol ..... departamento de Angol  
el 11 de Agosto de 1880 espongo que, habiendo hecho  
mis estudios de humanidades en el Colegio Isabel Lee-Brown de Tinoche  
y rendido todos los exámenes exigidos por los reglamentos universi-  
tarios en el mismo establecimiento, en la Universidad  
me hallo en el caso de ser admitido á rendir la prueba final para obtener el grado  
de bachiller en la facultad de filosofía y humanidades.

En esta virtud, pido que en vista de los antecedentes que comprueban mis estudios, se  
me permita rendir la prueba referida.

Es justicia.

*Matilde Throup Sepúlveda*

Santiago, 12 de marzo 1887.

Informe el prorector de  
la Sección Universitaria.  
*Roberto Pinto*  
Prorector

*Foila R. Latorre*

UNIVERSIDAD DE CHILE  
INSTITUTO NACIONAL  
SANTIAGO, 29 de mayo de 1887

CERTIFICO que Doña *Luila Lotomayer Revoco* HA RENDIDO LOS EXAMENES QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN

1. — *Geografía descriptiva y física convenientemente distinguida*  
2. — *Historia sagrada y obfusa con arte de destinarlos con*

Señor Rector:

*Luila R. Lotomayer Revoco* nacido en *San Bernardo* departamento de *la Victoria*, el *1.º* de *Mayo* de *1864* espongo que, habiendo hecho mis estudios de humanidades en *el colegio Isabel Labrun de Pinochet* y rendido todos los exámenes exigidos por los reglamentos universitarios en *el mismo establecimiento i en la Universidad* me hallo en el caso de ser admitido á rendir la prueba final para obtener el grado de bachiller en la facultad de filosofía y humanidades.

En esta virtud, pido que en vista de los antecedentes que comprueban mis estudios, se me permita rendir la prueba referida.

Es justicia.

*Luila R. Lotomayer Revoco*  
Santiago, 29 de mayo de 1887.

Informe el prorector de la Sección Universitaria.  
*Roberto Pinto*  
Prorector

Eva Luzada.

ND DE CHILE

INSTITUTO NACIONAL DE CHILE

SEÑOR RECTOR:

SANTIAGO, 20 DE marzo de 1889  
Eva Luzada y Scharón nacido  
en Los Angeles departamento de Los Angeles  
el 21 de octubre de 1867. Expongo: que, habiendo hecho mis  
estudios secundarios en *salidad de alum*  
*na privada*

y rendido todos los exámenes exigidos por los reglamentos universitarios  
en *el Instituto Nacional*  
*y en la Universidad*  
me hallo en el caso de ser admitido á rendir la prueba final para obtener  
el grado de Bachiller en la Facultad de *Filosofía*  
*y Humanidades*

En esta virtud, pido que, en vista de los antecedentes que comprue-  
ban mis estudios, se me permita rendir la prueba referida.

Es justicia.

*Eva Luzada.*

Santiago, 9 de *Marzo* de 1889.

Informen el rector del Ins-  
tituto Nacional y el presidente de la  
Asociación Universitaria.  
*Roberto Pinto*  
*Prosecretario*

*Amantísima Soraya*



MO DE CHILE

SEÑOR RECTOR:

Amantona Izagada Acharan nacido  
en los Andes departamento de Los Andes  
el 27 de Junio de 1877 expongo: que, habiendo hecho mis  
estudios secundarios en calidad de alumna  
privada

y rendido todos los exámenes exigidos por los reglamentos universitarios  
en el Instituto Nacional e en  
la Universidad  
me hallo en el caso de ser admitido á rendir la prueba final para obtener  
el grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía i  
Humanidades

En esta virtud, pido que, en vista de los antecedentes que compene-  
ban mis estudios, se me permita rendir la prueba referida.

Es justicia.

Amantona Izagada.

Santiago, 9 de Marzo de 1889.

Informen el rector del  
Instituto Nacional y el promotor de la  
Unión Universitaria.

Roberto Pinto  
Proprietario

*Glafira Vargas Ravanel.*



ESTADO DE CHILE

SECCION UNIVERSITARIA

SEÑOR RECTOR:

Gladia Vargas Ravanel nacido  
en Santiago departamento de Santiago  
el 19 de Noviembre de 1870 expongo: que, habiendo hecho mis  
estudios secundarios en Liceo Gabriel Le-Druan de  
Pinochet.

y rendido todos los exámenes exigidos por los reglamentos universitarios  
en el mismo establecimiento, en el Instituto Na-  
cional i en la Universidad,  
me hallo en el caso de ser admitido á rendir la prueba final para obtener  
el grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía i Hu-  
manidades.

En esta virtud, pido que, en vista de los antecedentes que compro-  
ban mis estudios, se me permita rendir la prueba referida.

Es justicia.

Gladia Vargas Ravanel.

Santiago, 9 de Marzo de 1889.

Informe el rector del Insti-  
tuto Nacional y el promotor de la Sección  
Universitaria.

Roberto Pinto  
Pro-Secretario

# BOLETÍN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

---

CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—*Actas de las sesiones celebradas en los meses de mayo y junio de 1889*

Sesión de 6 de mayo de 1889

---

Fué presidida por el Señor Decano Aguirre y asistieron los Señores Consejeros Asta-Buruaga, Espejo, Letelier, Montt, Prado y el Secretario General que suscribe.

El Señor Decano Barceló envió recado de no poder concurrir.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Señor Decano Aguirre confirió el grado de *Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas* á Don Nicolás 2.º Briceño Campaña, Don Abelardo Contreras Astudillo, Don Eliseo Rojas Polanco y Don Joaquín Gustavo Valledor Sánchez; igual grado en *Medicina y Farmacia* á Don Benjamín González Lagos, el de *Bachiller en Leyes y Ciencias Políticas* á Don Luis E. Cifuentes Gómez, Don Rafael Fuenzalida Guzmán, Don Federico Gana Gana, Don Pedro Lamas Benavente y Don Ricardo Sánchez Cruz; igual grado en *Medicina y Farmacia* á Don Santiago Calderón Azócar, Don José Manuel Durán Navarro, Don Abraham Rojas Celedón, Don A. Eduardo Sepúlveda Lagos y Don Arturo Toro Osorio; igual grado en *Ciencias Físicas y Matemáticas* á Don Carlos García Cross y Don Juan Taulis Muñoz, é igual grado en *Filosofía y Humanidades* á Doña Manuela Cormatches Roca, Don R. Abraham Campos Car-

# BOLETÍN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—*Actas de las sesiones celebradas en los meses de noviembre y diciembre de 1889*

## Sesión de 4 de Noviembre de 1889

Fué presidida por el Señor Don Isidoro Errázuriz, Ministro de Instrucción Pública; y asistieron el Señor Don José Joaquín Aguirre, Rector de la Universidad, los Señores [Consejeros Astaburuaga, Barceló, Barros Borgoño, Bañados Espinosa, Espejo, Hurtado, Letelier, Montt, Prado y el prosecretario.

El Señor Secretario General envió recado de no poder concurrir, Leída y aprobada el acta de la sesión de 28 de octubre último, el Señor Rector confirió el grado de *Bachiller en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas* á don Carlos Cabrera Castillo, Don Francisco Lezaeta Rivas, Don Jorge 2.º Pórter Saldivia y Don Arturo Montero Riveros; igual grado en la de *Filosofía y Humanidades* á Don Alberto Acuña Valdivia, Don Aralio Adriasola Cruz, Don Demetrio Baeza Hidalgo, Doña Eloisa Cuadra Iglesias, Don Carlos Cossoro Figueroa, Don Arturo Ibáñez Rondizzoni, Don Agustín León Lavín, Don Juan Manuel Ríos Pizarro, Don Brinolfo Sotomayor Gajardo y Don Alberto Zuaznábar Morales, á quienes se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta.

1.º De los siguientes oficios: